

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la de ésta á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 "
Id. id. un año.	5'00 "
Pagando un año anticipado.	5'00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

EL SOCIALISMO

II

«Si los partidarios de la democracia social pretendieran, únicamente, amparar á los que están para sucumbir en la lucha económica, porque son los débiles, y procurar que aun el más humilde bracero disfrutara una existencia digna de su condición de hombre, gustosos les tenderíamos la mano, para cooperar con ellos á tan noble fin.

Mas no es eso lo que anhelan los socialistas demócratas.

Lo que pretenden es derrumbar *todo* el orden actual y cristiano de la sociedad y construir una *nueva* sobre bases enteramente nuevas.

Esto dice el sabio escritor alemán Cathrein, en el prólogo de la primera edición de su magnífica obra *El Socialismo*.

Y añadimos nosotros:

Si los socialistas se concretaran á procurar el mejoramiento de la clase obrera, dentro de la razón y de la justicia y empleando para ello procedimientos razonables y equitativos, ni nosotros ni nadie, que fuera honrado, podría reprobar su sistema.

Pero, como lo que quieren no es eso sólo, sino *mucho más*, esto es, *nada menos* que destruir la sociedad presente y sustituirla con la sociedad *socializada*, ó sea con la que ellos sueñan, que se establecería, si se estableciera, que no se establecerá sobre bases ilícitas y absurdas, y funcionaria, si funcionara, que no funcionará, por medios irrealizables é imposibles, de ahí que ni nosotros ni nadie, que no haya perdido la conciencia y el sentido común, puede aprobar el sistema socialista.

Y en esa distinción, que ya hicimos en el artículo anterior, y repetimos en este, para que quede bien claveteada, rogamos que se fijen bien, pero muy bien, todos nuestros lectores, á fin de que no den, en cuanto vamos á escribir, torcida interpretación á nuestras palabras.

Entiendan, pues, los de arriba que, al desear el mejoramiento de la clase obrera, en el sentido dicho, no somos socialistas, y comprendan los de abajo que, no por combatir el socialismo, vamos contra el mejoramiento, en el sentido indicado, de la clase trabajadora.

Porque suele suceder al que de estas cuestiones se ocupa, exponiendo con franqueza la verdad, que disgusta con frecuencia á unos ó á otros, y á veces á todos aquellos á quienes se dirige, pudiendo esto depender, en alguna ocasión, de que los aludidos no entiendan lo que dice ó no comprendan el sentido en que lo dice.

Procuren, pues, todos, con especial cuidado, evitar la confusión, y deshacerla el que la tenga, del socialismo con lo que no es socialismo, distinguiendo perfectamente una cosa de otra.

Ya dijimos, y perdónenos la pesadez, en gracia de la claridad, que queremos poner en el asunto, que *no es* socialismo ni el buscar la legítima mejora de la condición del obrero, que la necesite, ni el evitar que sea explotado por el patrono, que le explote, ni el procurar que no trabaje más que las horas debidas y que se le dé el jornal que debe dársele, ni siquiera el mirar por los pobres, enseñando á los ricos los deberes que tienen para con ellos.

Ya dijimos también que el socialismo es un sistema económico que, teniendo por ilegítima toda propiedad particular—al menos la

de «todos los medios de producción», como dicen los socialistas, y nosotros creemos que con eso se dice toda propiedad particular, pues todas las cosas, que son ó pueden ser objeto de la misma, producen ó pueden producir algo—pretenden convertirla en propiedad común de la Sociedad ó del Estado, organizando despues, bajo la dirección de la misma Sociedad ó Estado,—y conforme al principio socialista de la *absoluta* igualdad de derechos y deberes para todos los hombres, «para vivir *todos* en las *mismas* condiciones de existencia»—tanto la producción, como la distribución de los productos del trabajo.

Y sacamos, de primera intención y para que desde luego se viera lo que es el utópico ó impracticable sistema de que tratamos, algunas consecuencias, á nuestro entender lógicas, aunque disparatadas y ridículas, que se desprenden de las bases ó principios, que el socialismo profesa.

Cosa que maldita la gracia que les hace á los socialistas, los cuales ponen el grito, no en el Cielo, porque los socialistas no creen en el Cielo, sino en el sistema, al ver que, analizándole y desmenuzándole y llevándole á la barra de la realidad, queda convencido de ser una bonita quimera.

Si todos los medios de producción han de ser propiedad común de la Sociedad ó del Estado, teniendo en cuenta que todas las cosas, tierras, casas, máquinas, dinero, pueden producir, se deduce que *todo* ha de ser de *todos*; y, si la producción y la distribución de los productos se ha de organizar por la misma Sociedad ó Estado, bajo la base de la *absoluta* igualdad de derechos y deberes en *todas*, para vivir *todos* en las *mismas* condiciones de existencia, igualdad *absoluta* social, que presupone la igualdad intelectual, moral y física, dedúcese también que *todos* debemos, supuesto que *todos* tenemos los *mismos* deberes sociales, concurrir *igualmente* á la producción social, ocupándonos, claro es que *por turno*, como dice uno de los jefes del socialismo, y sin distinción de complejiones, edades, ni sexos, en *todas* las profesiones, y *todos* participaremos, supuesto que *todos* tenemos los *mismos* derechos sociales, de los productos, *por igual* parece que debe ser, dada la *igualdad* de derechos, percibiéndolos *todos* y, si no, no sabemos cómo se respetaría esa igualdad, por partes *iguales*.

Los socialistas se sublevan y protestan de algunas de esas consecuencias, que ellos no admiten, aunque sientan las premisas, y excluyen de las cosas, que han de ser de propiedad común, los artículos de consumo, que dicen «podrán ser propiedad particular en pago del trabajo ejecutado por su dueño», lo cual, aparte de la contradicción en que está con lo de la *absoluta* igualdad de derechos, para vivir *todos* en las *mismas* condiciones de existencia, suscita la *pequeña* dificultad de distinguir en concreto los artículos de *producción* de los de *mero* consumo; y quieren admitir, los moderados, pues también hay moderados entre los socialistas, en el «Estado del porvenir» profesiones distintas con retribuciones diferentes, lo que no sabemos cómo pueda compaginarse con la referida igualdad y es rechazado por los socialistas radicales, que «confían» en que el «régimen futuro» hará aptos á todos para ejercer las profesiones todas; y dicen que los productos se han de distribuir conforme á ciertas reglas, á fin de que se guarde la «debida equidad», que no comprendemos cómo pueda guardarse, á no ser que se repartan dichos productos por igual, teniendo *todos* iguales derechos.

En fin, ya veremos, Dios mediante, en subsiguientes artículos, entre otras cosas sumamente curiosas, las tremendas contradicciones de los socialistas y sus raras, y peregrinas, y estrambóticas, y extravagantes elucubraciones.

Por de pronto, queda bien sentado, con lo escrito en este y en el anterior número, que no es socialismo lo que hemos dicho que no lo es y que el socialismo es lo que hemos expuesto y repetido.

Y que se fijen bien los interesados en las respectivas marcas, para su gobierno y para no atribuirnos, en cuanto hemos escrito y en cuanto pensamos escribir, ideas, que no tenemos, ó intenciones, que están muy lejos de nosotros.

S. A. B.

Aclaración importante

El *Heraldo* entonó un canto de triunfo, que repitió entusiasmado *El Imparcial*, con ocasión de unas palabras pronunciadas en el Senado por el señor Arzobispo de Sevilla, de las cuales, ¡ahí es nada!, deducian los indios rotativos, y con ellos sus infinitos lectores, que el Excelentísimo señor Spínola había declarado compatible al catolicismo con el liberalismo.

Estos rotativos, dice un querido colega, son famosos—por aquí tienen, además, otra fama, tampoco buena, pero en verdad bien adquirida:—se pasan la vida haciendo como que desdennan la discusión, y no quieren perder el tiempo en discurrir y razonar; pero, si topan con cualquiera cosa que á ellos les parece argumento de peso, se ponen más contentos que chiquillo con zapatos nuevos, más satisfechos que *Barba-azul* con su cañon, y lo luéen y se pavonean con él que da risa verlos.

Eso les ha sucedido con las palabras del señor Arzobispo de Sevilla, con las cuales,—por supuesto aisladas, pues, detras de las que ellos copiaron y antes de ellas, hay otras, que se dejaron *prudentemente* en el tintero,—han querido soltar un tiro, que les ha salido por la recámara.

Porque el señor Arzobispo viendo el aire malo que las daban, haciéndole decir lo que realmente no había dicho y haciendo creer á sus crédulos lectores, como en muchas ocasiones, que lo que ellos les dicen es el Evangelio, se ha dignado publicar, en defensa de la verdad y en defensa propia, y para que algunos salgan de su... *apoteosis*, las siguientes manifestaciones:

«Todos conocen el discurso que pocos días há pronunciamos en el Senado español en defensa de una causa justísima, íntimamente relacionada con lo que hoy se llaman intereses católicos de nuestra patria, pues no de otra cosa se trataba sino de que la asignatura de Religión fuese obligatoria, en vez de voluntaria, como lo es según las últimas disposiciones, y de que se declarara libre, en el recto sentido de la palabra, la enseñanza.

Nadie ignora tampoco que el señor conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, se sirvió contestarnos, aduciendo en contra de nuestra tesis los argumentos que estimó oportuno, á los que hubimos de responder insistiendo en la doctrina sustentada en el discurso.

Lo que quizá no sabrán muchos es que unas sencillas palabras de nuestra réplica

han sido comentadas por la prensa liberal, sacándose de ellas consecuencias que no son, á nuestro entender, legítimas, y que en todo caso no expresan nuestro pensamiento, pues se ha supuesto que hemos expedido patente de honor al liberalismo.

Si de otro asunto se tratara, guardaríamos silencio; pero es la aseveración que se nos atribuye demasiado importante y trascendental para que permanezcamos callados.

El señor conde de Romanones, al contestarnos, intentó, lo que era natural, defender su obra; y al hacerlo manifestó que no habían sido sus inspiradoras las logias, sino lo que él denominaba el espíritu del partido liberal, en cuyas filas confesó militaba; pero, á la vez que esto decía, aseveraba que en España éramos todos católicos, declaración que implicaba una profesión de fe, parecida á la que otros individuos del propio partido liberal habían hecho antes, y entre ellos el señor ministro de la Gobernación, que el día precedente proclamaba al Papa su soberano en el orden del espíritu.

Y aquí de nuestro argumento: Sois católicos, dijimos ó quisimos decir, según lo afirmáis, á pesar de ser liberales; y, si lo sois, ¿por qué rechazais lo que se os propone, que, además de estar conforme con el buen sentido cristiano, no pugna con nada de lo que reputais intangible?

Este fué el solo alcance de nuestras palabras.

Acaso en la improvisación y en medio de la sorpresa, que nos causó una respuesta tan inesperada, no atinamos con la fórmula más adecuada á nuestro pensamiento.

Pero dedúcese con harta claridad cuál fuera éste de los antecedentes y de los consiguientes.

El momento en que nos hallábamos no era oportuno por cierto para provocar una discusión doctrinal sobre la esencia y naturaleza del liberalismo y acerca del juicio que ha merecido y merece á la Iglesia, lo que bien explícitamente advertimos al decir que tocante á ese punto no podíamos ni debíamos hablar.

Y ahora preguntamos: partiendo del supuesto, ¿qué significarían nuestras frases á tener la significación que se les ha atribuido, sino que patentemente nos contradecíamos, tratando de eliminar del debate, y resolviendo de plano la cuestión, que nos habíamos propuesto no tocar porque no era ocasión de definirla?

Poca habilidad y poco ingenio hay en nosotros, lo reconocemos; pero, seguramente, no andamos tan escasos de una y otra prenda que pudiéramos al primer paso caer en tamaño yerro, como en el que se nos imputa, pues yerro mayúsculo habría sido incurrir en flagrante contradicción en un mismo párrafo del discurso.

Lo que intentábamos y lo que realmente hicimos fué formular un argumento de esos que los dialécticos denominan *ad hominem*, procurando aprisionar al adversario en sus propias redes, herirlo y acabarlo con sus mismas armas.

Ni podía ser otra cosa. Jamás hemos disimulado la verdad y en numerosos escritos pastorales hemos expresado sin miedo lo que acerca del liberalismo pensamos, que es precisamente lo que piensa y siente todo Obispo y todo católico.

Creemos, como lo había enseñado Pío IX, á pesar de las intransigencias de que le acusan sus adversarios, y como lo ha repetido en más de una de sus maravillosas Encíclicas León XIII, que las formas de gobierno son de suyo indiferentes, pudiendo aceptar los católicos, sin menoscabo de su fe, lo mismo las monarquías que las repúblicas, y, dentro de la monarquía y de la república, una intervención más amplia ó una influencia más restringida del elemento popular.

Y esto lo hemos hecho entender á nuestros diocesanos cada vez que lo hemos juzgado oportuno.

Pero hay un espíritu, que suele introducirse tanto en las repúblicas como en las monarquías, y que se puede definir: la independencia del Estado de todo elemento divino; espíritu que se introduce y va penetrando paso á paso en los pueblos, siendo semejante en su marcha, más bien que al desbordado torrente, que cubre con sus aguas una comarca, á la ponzoña introducida en el organismo humano, y que acaba por inficionarlo todo.

La historia de España y de otros pueblos modernos es ejemplo de esta verdad.

Respecto á ese espíritu, que es el liberalismo, con sus múltiples grados, sólo diremos una palabra, que nos parece suficiente; nuestro criterio para juzgarlo es el *Syllabus*, y las decisiones y declaraciones repetidas de Pío IX y León XIII.

Y, con lo expuesto basta, pues no hemos querido hacer otra cosa que aclarar una frase nuestra mal entendida ó interpretada por algunos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1901.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

(Del Boletín Eclesiástico.)

La proposición LXXX del *Syllabus*, condenada, dice:

«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse... con el liberalismo.»

Como esta proposición es la condenada, la contraria es la verdadera, ó sea que

«El Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse con... el liberalismo.»

Véase la Alloc. «*Jamdulum cernimus*» de Pío IX, de 18 de Marzo de 1861.

De León XIII copiamos las siguientes palabras de la Encíclica *Libertas*:

«Pero hay ya muchos, imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito *no servirá*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda.

Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que, tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos *Liberales*.

En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los *naturalistas* ó *racionalistas* pretenden en la moral y la política los fautores del *Liberalismo*.

¿Qué más hace falta para saber que son incompatibles el catolicismo y el liberalismo?

Pero oigamos á los Obispos del Ecuador, que en su Pastoral colectiva dicen:

«En el tribunal de la razón, el liberalismo católico es una contradicción en los términos. Si el liberalismo ataca á la Iglesia, y ésta condena y reprueba el liberalismo, salta á los ojos que liberalismo y catolicismo son dos términos diametralmente opuestos, entre los cuales no cabe conciliación posible. ¿Cómo se puede conciliar la luz con las tinieblas, Cristo con Belial? El catolicismo consagra el principio de autoridad; el liberalismo lo proscriben en nombre de esas libertades, que se quieren honrar con la antífrasis de *civilización moderna*. El catolicismo reconoce el orden sobrenatural respecto de los dogmas y de las verdades morales; el liberalismo, ó niega en teoría esos mismos dogmas, ó elude en la práctica las consecuencias naturales de la verdad revelada. Luego catolicismo liberal es lo mismo que *círculo cuadrado*. Y, como la contradicción es pura nada, bien podemos inferir que el catolicismo liberal es en el orden lógico el *nihilismo*».

¿Entienden los embobados lectores de los predicados rotativos?

Los cuales, siguiendo tan famosos, no sabemos que hayan dado cuenta á sus «abonados», y van ya 12 días de publicadas, de las manifestaciones del señor Arzobispo de Sevilla.

S. A.

EL P. MURIELUX

Otro mártir del secreto de la Confesión

Cuando el general Simón Bolívar levantó en el Perú la bandera de la rebelión contra España, y las colonias fueron separándose una tras otra de la madre patria, los insurrectos sitiaron la ciudad del Callao, cuyo comandante, Ramón Rodil, opuso enérgica resistencia.

Después de nueve meses de sitio, agotadas las subsistencias en la plaza y habiéndose declarado en ella el escorbuto, los habitantes de esta ciudad cayeron en gran desaliento y empezó á cundir el rumor de que en la misma plaza se tramaba una conjuración.

El 23 de Septiembre de 1825, supo por una confidencia el general Rodil que la conspiración iba á estallar á las nueve de la noche, bajo la dirección del comandante Montero, uno

de los militares más influyentes, que estaba de acuerdo con otras personas de la confianza del general.

Sin perder un momento, mandó éste prenderlos á todos inmediatamente.

Á pesar de los castigos con que les amenazó, no pudo lograr que ninguno de ellos declarara los secretos de la conjuración; todos afirmaron que nada sabían de ella.

Entonces el general mandó fusilarlos á todos, precisamente á la misma hora en que la conspiración había de estallar, aunque no estaba bien probado el delitto.

Era á la sazón capellán de la plaza el Rdo. P. Murielux, de la Congregación de San Camilo de Leitis, el cual fué llamado á la presencia del general.

—Capellán,—le dijo este—son las seis de la tarde, y á las nueve han de ser fusilados los presos. Puede usted, pues, disponer de tres horas para confesarlos.

Habiéndose retirado el general, el P. Murielux cumplió fielmente los deberes de su sagrado ministerio.

Llegada la hora, los presos fueron fusilados en la presencia misma del su juez; pero, á pesar de tan terrible medida, no se creyó esto seguro.

Una idea diabólica cruzó por su mente:

—El capellán—pensó—debe saber todas las circunstancias de la conspiración, pues los conjurados se las habrán revelado en la confesión.

Entonces mandó llamar al confesor, se encerró con él en una habitación, y le dijo:

—Es indudable que esos malvados han revelado á usted sus planes y le han dicho quienes son sus cómplices. Es preciso que usted lo declare todo; y, en nombre de S. M. el rey, yo se lo mando, no debiendo usted callar el nombre de ninguno de los comprometidos en la conjuración.

—Mi general—contestó el religioso—es imposible que yo haga lo que usted me exige; vendería mi propia alma, si revelara el secreto de la confesión. Aunque el mismo rey me lo mandara en persona, yo en esto no le obedecería.

Al oír estas palabras se enfureció el general.

Puesto de pie, se acercó al religioso y le dijo:

—O me lo revela usted todo, ó mando que le fusilen.

Con aquella tranquilidad verdaderamente sobrehumana, propia de los mártires, respondió el P. Murielux:

—Si Dios me quiere mártir, cúmplase su santa voluntad. Un ministro del altar no puede revelar el secreto de la confesión.

—¿No quiere usted declarar?—gritó Rodil.

—Pues es usted traidor al rey, á su bandera y á sus jefes.

—Yo soy fiel á mi rey y á mi bandera—respondió el Padre—y nadie puede exigirme que sea traidor á mi Dios, que me prohíbe en eso obedecer á usted.

Entonces Rodil mandó atormentar al Padre Murielux, y, como éste se negara constantemente á declarar el secreto de la confesión, fué encerrado vivo en una caja y arrojado al mar.

RÁPIDAS

Escribe *El Pueblo*, diario republicano de Madrid:

«*El País*» por dentro es el título de un volumen interesantísimo y curioso en extremo, que verá la luz pública muy en breve.

«*El País*» por dentro es una obra que hace honor al joven periodista que firma el tomo, cuya finalidad no es otra que la de arrancar la careta á los que comercian con los ideales republicanos y descubrir grandes horrores, que son una afrenta para el periodismo español.

«*El País*» por dentro está escrito con gran valentía y hace ver lo que en realidad es «*El País*» por dentro y lo que da origen á muchas cosas que parecen imposibles.

«*El País*» por dentro es una plausible campaña de regeneración

que señala la podredumbre para que se huya de ella si no se quiere percibir el contagio.
«El País» por dentro

contiene...
Tapa, tapa, que ya suponemos «lo que contendrá» *El País* por dentro, por el tufillo, y no á ámbur, que *exhala* ese papel por fuera.

Edad de algunos políticos de la catástrofe: Canalejas—que ya es ex-joven y ex-ministro—47 años; Maura, 47; Azcárate—que tampoco es niño—56; Silvela—que va para *Villaveja*—57; Murg, idem; Moret, el *simpático*, 62; Salmerón, el *idem*, idem; Romerito, el expollo, 63; Azcárraga, 68; Montero, idem; López, el de Melilla, 71; Sagasta, el *viejo pastor*, 73; Pi y Margall, que no es pastor, pero sí *muy viejo*, 76.
Y no citamos otros, más jóvenes en años, pero algunos tan *ancianos* en marrullerías.
¡Pobre patria!

Nos hemos dejado un cabo suelto al tratar del socialismo y vamos á atarle:
El socialismo sienta como base la igualdad de derechos y deberes en todos los hombres, para vivir todos en las mismas condiciones de existencia.

Luego, en la sociedad... de los espacios imaginarios, todos tendremos iguales deberes en cuanto á producir é iguales derechos respecto á la participación de los productos y todos hemos dicho—iguales fortunas.

¿Es esto lógico?
Dada la base...
Pues no, señor, según los corifeos del sistema; pues no habrá fortunas particulares, aunque á cada uno se le repartan, en artículos de consumo, los productos que le correspondan por su trabajo, á pesar de que esto parezca ir contra la igualdad susodicha, y...
¡Ya verán ustedes!

TERMO.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 28 de Noviembre de 1901

Da principio á las once menos cuarto, de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Tío, Muñoz de la Peña y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación del gobernador civil, acusando recibo de la enviada por el Ayuntamiento, en son de queja contra el inspector de orden público, por sus manifestaciones molestas para la corporación municipal, y diciendo que dichas manifestaciones también han desagradado al gobernador y que se ha amonestado con tal motivo al referido funcionario.

La comunicación parece deficiente á los señores concejales, á juzgar por los signos que hacen algunos.

Cuenta de los gastos realizados con motivo de las obras de las escuelas de la Corredera, que importan mil ochocientas cincuenta pesetas.

El señor Yuste dice que parte de la cal incluida en esos gastos se ha empleado en el cementerio y en el cuartel.

Comisiones:

Hacienda da cuenta del correctivo impuesto á los guardas, de quienes se habló en la sesión anterior, y que consiste en 15, 20 y 40 días de pérdida de sueldo, según la culpabilidad apreciada en cada uno.

La misma comisión dice que en breve quedarán terminados los capotes para los empleados del resguardo.

Instrucción habla de la calefacción en la escuela de niños de Mansilla y el alcalde manifiesta que el director le ha comunicado que la estufa está en malas condiciones, habiendo ordenado que se componga.

Policía no lleva asuntos y Obras no está presente.

El alcalde expone que prosiguen, bajo su exclusiva inspección y la del encargado municipal, las obras de reparación del cuartel, hallándose muy satisfecho de las mismas el jefe de la fuerza, echando, no obstante, de menos una buena entrada, pues la que hay deja mucho que desear.

Sigue el alcalde, manifestando que la junta de propietarios de edificios hidráulicos ha

acordado contribuir á los gastos, ocasionados por la estancia en esta ciudad de la tropa que marchó, con la cantidad de quinientas pesetas.

Preguntando el señor Tío á cuánto asciende el importe total de los referidos gastos, contesta el señor secretario que se elevan á unas mil quinientas pesetas los no reintegrables.

Continúa el alcalde, indicando que, habiéndose comparado la cantidad ingresada por matanza de cerdos, en los días que van del mes corriente, con los del mismo mes del año anterior, resulta que el aumento de matanzas ha compensado la baja, acordada por vía de ensayo, en los derechos, que se abonán en dicho artículo.

Y termina el alcalde exponiendo el estado de la huelga de bataneros, y la perturbación consiguiente, que la misma ocasiona.

El señor Tío pregunta por el informe referente á las cuentas del hospital y por la contestación á las preguntas, que el señor administrador tiene formuladas, respecto á los heridos por accidentes del trabajo, que ingresan en el benéfico establecimiento.

El alcalde contesta que la comisión aun no ha dado el susodicho informe; se recuerda que el presidente de la misma ha pedido sesión extraordinaria para tratar de lo concerniente al hospital y que dijo que no daría dictamen sobre los indicados asuntos, hasta saber qué derechos tiene el Ayuntamiento en el mismo; dice el alcalde que á él, como autoridad civil, le compete intervención obligada en el benéfico asilo; el señor Tío juzga urgente la aprobación de cuentas y la respuesta á las consultas del señor administrador y el alcalde promete que el informe, dado por la comisión ó por él, se presentará en la sesión próxima.

Y se levanta la que se está celebrando á las once y media.

U. R.

Sueltos y Noticias

Como anunciamos en el pasado número, esta noche principiará en la iglesia de San Juan la solemne novena, que la piadosa Asociación de Hijas de María dedica á su Madre Purísima.

Los cuatro primeros días tendrá la plática don Ramón Pérez Crespo y los cuatro últimos don Benito Jesús Sánchez, el cual señor predicará también el panegírico el día de la fiesta, que será el domingo 8 de Diciembre, teniendo por la tarde don Julián Muñoz la plática de conclusión ó despedida.

Ya hemos dicho que todas las noches de la novena, y por supuesto en la fiesta, estará expuesto S. D. M., rezándose las acostumbradas preces.

El coro de asociadas, dirigido por el profesor don Rufino Agero, cantará con acompañamiento de piano, lo siguiente:

Día primero: *Santo Dios*, Oller; *Letania*, Agero; *Salve*, Eslava; *Tantum-ergo*, Agero.

Día segundo: *Bone Pastor*, C. J. de Benito; *Letania*, en mi bemol, Agero; *Gozos á la Purísima*, Ubeda; *Tantum-nergo*, Tiraboschi.

Día tercero: *Ecce Panis*, Alary; *Letania*, Murguía; *Invocación á la Virgen*, Agero; *Tantum-ergo*, Bellini.

Día cuarto: *¡O Salutaris!*, en sol mayor, Agero; *Letania*, Prado; *Ave María*, Larregla; *Tantum-ergo*, Tejero.

Día quinto: *Panis Angelicus*, Lafitte; *Letania*, C. J. de Benito; *Bendita sea tu pureza*, C. J. de Benito; *Tantum-ergo*, Agero.

Día sexto: *¡O Salutaris!* en fá mayor, Agero; *Letania*, Agero; *Ave María*, Agero; *Tantum-ergo*, Agero.

Día séptimo: *Bone Pastor*, C. J. de Benito; *Letania*, Murguía; *Salve*, Prado; *Tantum-ergo*, Tejero.

Día octavo: *Santo Dios*, Oller; *Letania*, Agero; *Salve*, Eslava; *Tantum-ergo*, Agero.

Día noveno: *¡O Salutaris!* Agero; *Letania*, Agero; *Ave María*, Agero; *Tantum-ergo*, Tiraboschi.

La comunión general será el sábado, 7 de Diciembre, á las siete y media de la mañana.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extrac-

ciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, don Eugenio Escobar y Prieto, nuestro respetable amigo, se ha dignado enviarnos un ejemplar de la obra *Hijos Ilustres de la Villa de Brozas*, que acaba de publicar por ruego y encargo de aquel Ayuntamiento.

Agradecemos muy de veras la atención y, Dios mediante, nos ocuparemos del libro en otro número.

En una cacería, realizada los pasados días en una dehesa de Extremadura, por varios de nuestros paisanos, acompañados de un caballero de la Sierra de Francia y de gentes del país, se cobraron las siguientes piezas: una cierva, un venado, un jabalí y un centenar de conejos; las reses llamaron la atención del numeroso público, que fué á verlas á casa de uno de los expedicionarios.

Ha sido nombrado agente general de esta provincia, por la importante compañía de Seguros sobre la Vida y rentas Vitalicias, titulada *The Mutual Life*, de Nueva-York, nuestro particular amigo el señor Riesco, el cual nos comunica, acerca de la citada compañía, las siguientes noticias:

Dicha compañía está universalmente reconocida como la mayor institución financiera del mundo; se la considera internacional porque ha extendido sus venteros por todas las naciones civilizadas.

El año 1843 se constituyó esta respetable sociedad, y, hasta la fecha presente, cuenta con un capital de garantía de pesetas 1697 millones, y ha constituido en la caja general de Depósitos uno de pesetas 400.000, en títulos del 5 por 100 amortizables, para garantía de sus asegurados en España.

Esta compañía no tiene accionistas á quien remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sean por los seguros ó por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros cooperativos, que al ingresar en la *Mutual Life* se hacen, por solo este hecho, asegurados accionistas, garantizándose en sus respectivas pólizas los crecidos beneficios que obtienen.

«Leánse las pólizas»,—dice el Sr. Riesco—que son un excelente inmueble hipotecario, y un verdadero escudo para un padre de familia, en su senectud, y, después de su muerte, una garantía para sus sucesores, puesto que está previsto en el Código que es capital inembargable, contra toda clase de reclamaciones de herederos ó acreedores del contratante ó beneficiarios.

Director general para España, don Alfredo Mac Veigh, calle de Sevilla, 12 y 14, Madrid.

Agente general para Salamanca y su provincia, don José Riesco, Plaza de la Verdura número 19—2.º, y en Béjar Reinoso, número 22—2.º.

Datos meteorológicos correspondientes á la presente semana:

Altura barométrica máxima reducida á cero grados y en milímetros 687 milímetros.

Idem mínima 680 milímetros 6 décimas.

Temperatura máxima del aire á la sombra 4 grados.

Idem mínima 7 grados bajo cero.

Diferencia 11 grados.

La mañana de hoy se ha presentado muy fría marcando el termómetro á las nueve *dos grados bajo cero*, á pesar de lucir un sol espléndido.

El barómetro ha subido 4 milímetros en las últimas 24 horas indicando buen tiempo.

Con permiso del barómetro anunciamos nieve ó lluvias ó las dos cosas para la próxima semana.

Se vende vino blanco, añejo y sano, número 31, de la calle del Solano.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los Internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pta. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Clózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

“LOS DESCONOCIDOS,”

(EDICIÓN ECONÓMICA)

¿Qué son los religiosos?—¿Qué hacen?—¿Para qué sirven?—
por EL R. P. BELANGER

Esta obra se halla de venta en el comercio y librería

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

á 30 céntimos ejemplar.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO--Béjar

En los establecimientos de los señores Hijo de M. Hernández y don Juan Teixidor se expenden los acreditados productos de esta casa.

CLASES QUE HOY SE ELABORAN

GALLETAS. Corriente: Nic-Nac, en varias formas.—Entreñina: Sevillana, Gedeón, Trocadero, Te, Estorial, Princesa y Regalia.—Fina superior: Petit Beurra, Media Luna, Croquette y Maire—Especial: Cracknell's ó espuma.

BIZCOCHOS. Especial: Sport, con limón ó naranja.—Finisimos superiores con canela: Champagne, The Lorne, Tavaleta, etc.

MIL CAPRICHOS

y objetos completamente nuevos, propios para regalos de Navidad, se han recibido, desde el precio de 50 á 100 pesetas uno.

Turrónes de Jijona, Alicante, avellana, yema, frutas, plátano, coco y el exquisito Cádiz, procedentes de las primeras fábricas de Toledo, Jijona y Zaragoza.

En la próxima temporada esta casa se encarga de surtir elegantes cestas inglesas con exquisitos géneros al precio de 15 á 125 pta. cestas; este artículo es á propósito para regalos de novias; recomendamos se vean en esta casa antes de pedir fuera y se convencerán se puede hoy competir en gusto, precio y calidad de los géneros.

Todos los días se reciben géneros de temporada cuyos precios fijaremos oportunamente.

HIGO DE M. HERNÁNDEZ.—Sánchez-Ocaña, número 43

TRASLADO

El Comercio de Curtidos de Serafín Sánchez, establecido hace muchos años en la casa núm. 35 de la calle de Sánchez Ocaña, se ha trasladado al núm. 58 de la misma calle donde su dueño tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio y establecimiento.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:
Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de

S. D.